



En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las diez horas del día martes diecisiete de septiembre del año dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Xavier Cózar Angulo, José Manuel Morelos Villegas, integrantes del Consejo Técnico, Sergio Domínguez Aguilar, Consejero Maestro y Héctor Vinicio Reyes Contreras Reyes, Director, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Artes Plásticas, en el espacio que ocupa la Dirección de la citada entidad, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la circular número veinte de fecha once de septiembre de dos mil diecinueve, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Validación del PlaTA.
2. Revisión de los reportes de autoevaluación.
3. Asuntos generales.

PUNTO UNO.— Se realiza el proceso de validación del Plan del Trabajo Académico (PlaTA) del periodo agosto 2019 a julio 2020, donde se analizó y evaluó las propuestas de trabajo de los siguientes académicos:-----

1. Josefina Anaya Morales, con número de personal 6156.
2. Natalia Calderón García, con número de personal 48841.
3. Xavier Cózar Angulo, con número de personal 22895.
4. Sergio Domínguez Aguilar, con número de personal 39713.
5. Abraham Méndez Gómez, con número de personal 40678.
6. José Manuel Morelos Villegas, con número de personal 23793.
7. Héctor Vinicio Reyes Contreras, con número de personal 16150.
8. Ryuichi Yahagi, con número de personal 7907.

PUNTO DOS. — Se hace mención del Reporte de Autoevaluación del periodo agosto 2018 a julio 2019, el cual los académicos deben realizar y posteriormente entregar a la Dirección del Instituto, mismo que quedará a resguardo del Director.-----

PUNTO TRES. No hubo asuntos generales que tratar. -----

ACUERDOS:-----

PUNTO UNO. Avalándose por unanimidad los planes de los siguientes académicos:

1. Josefina Anaya Morales: Se valida plan.
2. Natalia Calderón García: Se valida plan.
3. Xavier Cózar Angulo: Se valida plan.
4. Sergio Domínguez Aguilar: Se valida plan.
5. Abraham Méndez Gómez: Se valida plan.



Universidad Veracruzana
Instituto de Artes Plásticas
Dirección

6. José Manuel Morelos Villegas: Se valida plan.
7. Héctor Vinicio Reyes Contreras: Se valida plan.
8. Ryuichi Yahagi: Se valida plan.

PUNTO DOS. El Director del Instituto comenta que le fueron entregados los Reportes de Autoevaluación de los siguientes académicos: Abraham Méndez Gómez, Natalia Calderón García, José Manuel Morelos Villegas, Ryuichi Yahagi, Xavier Cózar Angulo, Sergio Domínguez Aguilar, Héctor Vinicio Reyes Contreras.-----

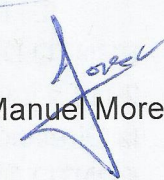
No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las doce horas once minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinimos. -----

Integrantes del H. Consejo Técnico


Xavier Cózar Angulo


Sergio Domínguez Aguilar
Consejero Maestro


Héctor Vinicio Reyes Contreras
Director


José Manuel Morelos Villegas